



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Roberto David y otros
Demandado	La Equidad Seguros y otros
Radicado	05001 31 03 020 2021 00047 00
Decisión	Autoriza y requiere

Acorde a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora a folio que antecede, se autoriza como dirección para notificación de la sociedad codemandada Cooperativa de Transporte Especial y de Turismo “En liquidación”, la que reposa en el certificado de existencia y representación legal.

De igual forma, se le REQUIERE para que gestione y acredite la notificación del codemandado EINER AUGUSTO RINCÓN MORENO.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Civil 020
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee9fcb13b9f3662418fe652c88c22e632126e851900fd0ef40ac2e004fbc911**
Documento generado en 06/08/2021 09:27:29 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>